

SUECIA

RECOMENDACIONES DE LA OFICINA NACIONAL DE AUDITORÍA (NAO) AL GOBIERNO SUECO EN RELACIÓN CON LA REFORMA EN MATERIA DE TRABAJO A TIEMPO PARCIAL

En concreto, le ha pedido

- Que evalúe los efectos de las reformas aplicadas al Mercado laboral, en términos de reducción tanto del desempleo como del gasto, especialmente desde el momento en que los datos que se han podido analizar parecen algo inciertos.
- Que informe al Parlamento, desde la experiencia obtenida, sobre las desviaciones que se han producido respecto de los cálculos iniciales en términos presupuestarios.
- Que encargue a la agencia pública de empleo que se concentre en iniciativas relativas a los desempleados a tiempo parcial, especialmente para los solicitantes de empleo con pocas horas para dedicar al trabajo parcial.

En 2012, según la Encuesta de Población Activa (Labour Force Surveys), más de 1 millón de trabajadores tenía empleos a tiempo parcial. Ello incluye tanto a quienes están contentos con esa dedicación parcial como a quienes querrían incrementar su tiempo de trabajo. En abril de 2008, cambiaron las condiciones del seguro de desempleo para los desempleados de trabajos a tiempo parcial. La reforma significaba que un desempleado de trabajo a tiempo parcial sólo puede pedir prestación por una parte de la semana hasta que el número de días considerados alcance un máximo de 75. Antes de la reforma, el número de días era de 300. Con ello, la reforma pretendía incrementar los incentivos para que los desempleados en trabajos a tiempo parcial buscaran trabajos a tiempo completo y, al mismo tiempo, reducir la posibilidad de sobreexplotación del seguro de desempleo, lo que también contribuiría a alcanzar un ahorro en este fondo. El cambio también se dirigía a incrementar los incentivos para que los empleadores ofrecieran la ampliación a tiempo completo de los contratos para sus trabajadores a tiempo parcial. Así, el presupuesto del año 2008 preveía un ahorro en el gasto del seguro de desempleo de 8.000 millones de coronas suecas en el período 2008–2010.

La NAO critica que la aplicación de la reforma no haya sido evaluada por el Gobierno. Sólo ha existido, a su juicio, un seguimiento parcial, pero no de sus resultados económicos. Por lo tanto, considera que hay un conocimiento limitado de su resultado y, por ende, de si ha tenido el impacto buscado por el Gobierno y el Parlamento, especialmente en lo que haya supuesto de transición hacia el trabajo a tiempo completo.

Por ello, la NAO ha querido examinar si se han alcanzado los objetivos de la reforma. Básicamente, si se ha incrementado al transición a trabajos a tiempo completo y si se han alcanzado los objetivos de reducción del gasto. También ha examinado de qué manera ha impulsado y hecho seguimiento de la reforma.

Resultados

Capacidad de mejora

La evaluación de la NAO muestra que las intenciones que estaban detrás de la reforma han sido alcanzadas parcialmente. Así, se ha incrementado el número de trabajos a tiempo parcial que pasaron a ser a tiempo completo, tras la reforma, y se han producido reducciones en el gasto del seguro de desempleo, aunque no en la cuantía prevista. Al mismo tiempo, se comprobó que también el número de desempleados a tiempo completo se incrementó dentro del subgrupo de desempleados a tiempo parcial.

Los desempleados a tiempo parcial con pocas horas de empleo, se han visto afectados negativamente

El grupo de los desempleados a tiempo parcial es muy heterogéneo y la evaluación muestra que la reforma le ha afectado de manera muy distinta: muy negativamente a aquéllos que trabajan menos de 2'5 días a la semana (short part-time hours) y ello porque se produce el efecto de que alcanzan mínimos para recibir la compensación muy rápido, lo que desincentiva que realicen una búsqueda para alcanzar un trabajo a tiempo completo o de más horas de duración

La agencia pública de empleo debe recibir instrucciones para adaptar sus iniciativas para los desempleados a tiempo parcial, particularmente para los de menos horas de trabajo

Considera la NAO que este grupo de trabajadores puede ampliar el número de empleados del Mercado laboral. Para ello, es necesaria la adopción de iniciativas que refuercen en los trabajadores a tiempo parcial sus competencias profesionales y su competitividad en el Mercado laboral.

El Gobierno puede mejorar su información sobre los resultados de la reforma

Considera la NAO que, aunque la reforma entró en funcionamiento hace 6 años, no se ha hecho ninguna evaluación de sus efectos. Añade que, según sus cálculos, la reducción del gasto es significativamente inferior a lo estimado por el Gobierno antes de la reforma (estiman esta diferencia en un 25%, es decir, unos 2.000 millones de coronas suecas), lo que debería llevar a dar explicaciones en el Parlamento.

Sólo después de un anuncio del Parlamento, en junio de 2011, el Gobierno tomó medidas para revisar la reforma de 2008. Dicha revisión está prevista para enero de 2015, siete años después de la reforma, plazo que es considerado excesivo por la NAO.